



GUAN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
CENTRO GENERAL DE BIBLIOTECA

226
1

926

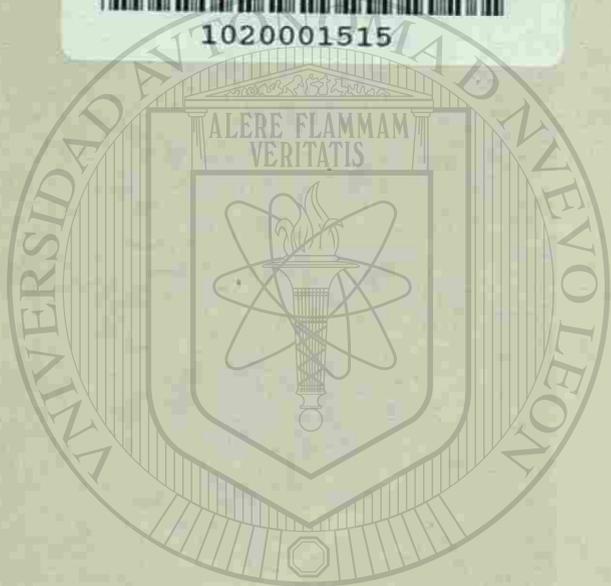
10591

P121
24

COLOMBIA DES ESPAINA COIN MEXICO
1837



1020001515



UANL

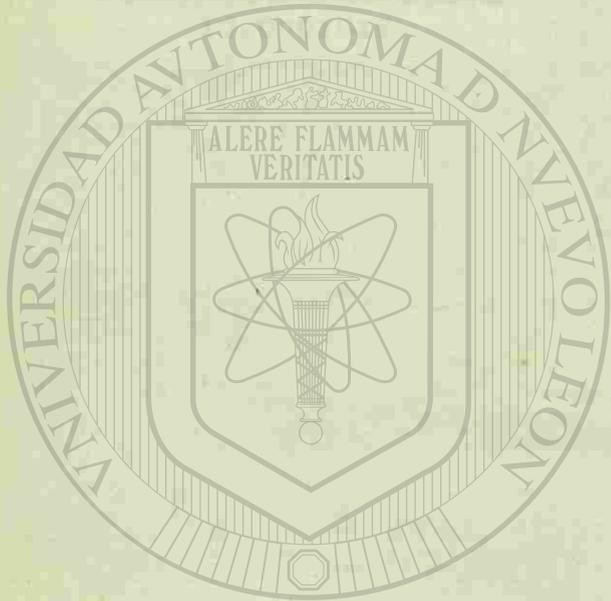
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA



105926

Tela



ESPAÑA CON MEXICO

GUERRA

DE

ESPAÑA CON MEXICO.

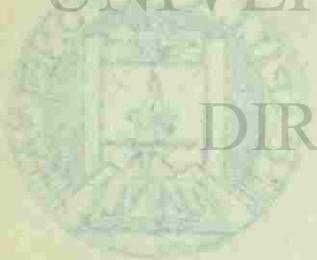
UANL

Impreso en el taller de la Universidad Autónoma de Nuevo León

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

®



1988

GUERRA

DE

ESPAÑA CON MEXICO.

OPUSCULO

PUBLICADO EN PARIS

POR EL SEÑOR

D. Jose Ramon Pacheco,

SEGUNDO ARTICULO.

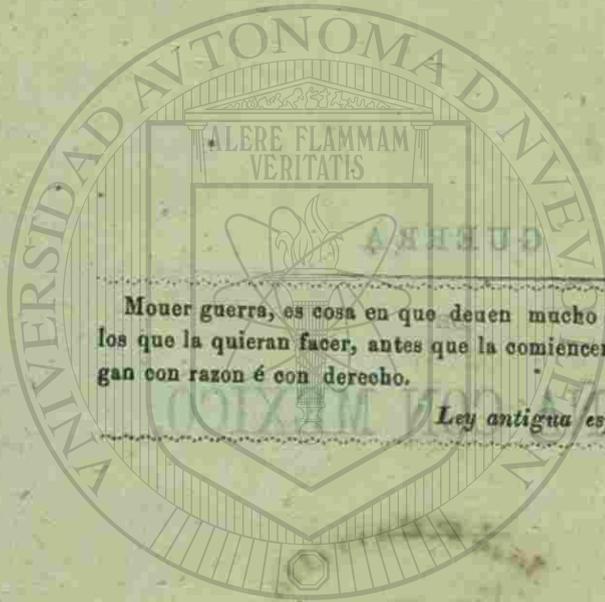
Edicion del siglo XIX.

MEXICO.

IMPRENTA DE IGNACIO CUMPLIDO,

Calle de los Rebeldes núm. 2.

1857.



Mouer guerra, es cosa en que deuen mucho parar mientes, los que la quieran hacer, antes que la comiencen, porque la fagan con razon é con derecho.

Ley antigua española.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



F1226

P24

GUERRA

DE

ESPAÑA CON MEXICO



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

Las naciones no están esentas
de error, de injusticia, de ingra-
titud, de nada de lo que hace
el patrimonio del hombre indi-
viduo.

En tanto que no ha sido mas que la prensa en Madrid quien se ha ocupado de nuestro escrito, publicado con el mismo título que éste, en el mes de Junio del año pasado, no hemos creído necesario, ni conveniente, volver á tomar la pluma. ¿Para qué? Nuestro ánimo habia sido hacer ver á los españoles desinteresados y de buena fé, la injusticia de la guerra que se nos movia, el ningun derecho de la España como nacion y como gobierno para hacerla por su cuenta, y los males incalculables que á las dos naciones se causarian con ella, que con ningun remedio, ni aun tardío, podrán repararse, por mas que se llorase con lágrimas de sangre la imprudencia de un momento. Estas consideraciones no habrian de obrar en el ánimo de los que la han promovido, como un medio á que apelan, agotados todos los de la argucia, y que han

menester para el logro de sus fines, que son adquirirse una inmensa fortuna de la noche á la mañana. Con el interés no se discute ni es para él un retraente el cuadro de los males de dos pueblos, porque es ateo en materia de patriotismo, ni aun los males de su propia patria, porque ni se sabe cual es, en la versatilidad con que ya una, ya otra, las ha adoptado alternativamente todas.

El lenguaje, por otra parte, de la prensa, comprometeria al que le contestase. Sin entrar jamas en la materia, sin contestar categóricamente el único punto en cuestion, ni á una sola de las observaciones que hicimos, ni desmentir ni una sola de las especies que asentamos, siguió derramando sobre la nacion mexicana en masa cuantos dietorios, cuantos ultrages fuesen á propósito para provocar la indignacion de un pueblo, por mas medido, por mas refrenado, y si se quiere, por mas frio y cobarde que se le suponga, impulsando nada menos que á la reconquista, "á aprovechar la circunstancia para colocar allá un Borbon:" diciendo que aun su independecia es á los españoles á quienes las debe, y acusando de ingratitude "á esa hiena, dicen, á la que dimos religion é idioma." La figura es tan ideológica, como de buen gusto: y en general la argumentacion anuncia cual es la clase que se ha encargado de defender semejante causa en una capital donde abunda la literatura y donde

lo que precisamente hace su sociedad mas agradable que la de cualquiera otra parte, es el tacto con que se une la franqueza á la finura el mas esquisito buen tono.

Subió, es verdad, en estos últimos dias esta disposicion hostil á un carácter oficial; pero al mismo tiempo tuvimos el dolor de ver en la prensa francesa que se tomaba de acuerdo con la Francia y la Inglaterra; y aunque eran los papeles particulares los que lo decian, nos lo hizo dudar el silencio del periódico oficial, que á no ser verdad, creiamos de su mision rectificar toda especie que tuviera comprometer las relaciones con una nacion amiga, en plena paz y buena inteligencia.

¿Será posible, nos deciamos, que el hombre enviado por el ángel protector de la Francia para su salvacion en la crisis en que entró muy mas terrible y formidable que la de su primera revolucion, no vuelva los ojos á sus vecinos? ¿Será de creer que el que por su genio ha llegado á colocarse en la posicion de tener en sus manos la quietud y el bienestar del mundo; el que de hecho, por solo un acto de su voluntad, y sin necesidad de interponer su poderosa espada, puede obligar á que sea solo la razon la que decida las diferencias entre seres inteligentes y libres, vea con complacencia, ó deje con impasibilidad, darse el escándalo bajo su reinado de una guerra fratricida?

Dijo en Burdeos que el Imperio sería la paz. Y si en seguida de estas palabras hizo la guerra, fué una guerra generosa y necesaria, precisamente por desempeñar con fidelidad el consolador programa que estas palabras encerraban: fué para impedir que el abuso de unas circunstancias y el empleo de la fuerza turbaran la paz, que en todas partes habia de señalar el restablecimiento del Imperio, cuyo nombre alarmaba á las naciones por un recuerdo contrario. Y todavía con aquel tacto, con aquel acierto con que asienta principios, que no estábamos acostumbrados á oír en la boca de los poderosos de la tierra, decia en otra ocasion solemne, delante de la Europa reunida, que de nada sirven los triunfos de las armas, si no los acompaña la opinion, es decir, el reconocimiento general de la justicia con que se empuñaron.

Mas una vez dado á la restauracion del Imperio ese bautismo de sangre, para probar su igual capacidad de adquirir gloria que la de su guerrero fundador, entró luego en el desempeño de la mas bella, de la mas privilegiada mision que el cielo pudiera dar á un mortal, que el padre de la dinastía le habria envidiado, como que le habria hecho morir en el poder, colmado de las bendiciones de todos los pueblos, y ver sentarse en su trono á Napoleon II. La paz con la Rusia se llama la paz de Paris, aunque hasta la segunda mitad del

siglo XIX, lo que de paso prueba la lentitud y la pena con que el género humano conquista el triunfo de una verdad, en el congreso de Paris es donde se consignan al fin principios contrarios á los que presidieron al funestamente célebre bloqueo continental, se condena el corso y se establece en la mar el respeto á la propiedad, que solo se habia conseguido para los neutros en tierra. ¿No vale esto mas para la humanidad, que las caras victorias de Jena y de Friedland? En Paris es donde se hace la reconciliacion entre la Persia y la Inglaterra: de Paris va la escitativa á Berlin para detener el ejército que ya con el saco á la espalda se ponía en marcha, á pesar de un dictámen que hace honor á la diputacion permanente de Wurtemberg: en Paris se tienen las conferencias que pondrán definitivamente término á la cuestion de Prusia sobre el canton de Neufchatel: se consulta el juicio de Paris para la union ó continuacion del régimen dividido de los Principados del Danubio, y hasta Paris se viene en busca de la paz y de la decision de su suerte desde la Circasia y desde Montenegro.

Puñados de hombres, por decirlo así, son objeto de la solicitud de que en Paris hace tantas maravillas, ante quien, como el supremo Rector del Universo, no hay nada grande ni pequeño, sino igual aplicacion de justicia y providencia; y nueve

ó diez millones de individuos de la familia humana porque están mas hijos, ¿no le merecen volver los ojos á ese lado, no obstante las benévolas palabras de interés por su consolidacion y su felicidad, que constantemente ha repetido á los representantes que le envian, y no obstante que en su encumbrado y firme puesto no tiene necesidad de mentir? ¿Será posible que el error haya subido hasta esa altura y que un sentimiento, que no se asocia con la belleza, haya podido anidarse en el corazon del ángel que participa su trono? ¿Será posible que el tierno vástago que el cielo le mandara en premio de esa mision y para continuarla, al abrir los ojos y saber quién es, haya de saber tambien que no es verdad que la paz general acompañó su nacimiento, ni es verdad que todos los pueblos recibian igual amistosa proteccion de su poderoso Imperio contra los ataques de los que les tenian por inferiores y aprenda acaso para el resto de su vida y con la fuerza de las impresiones de la niñez, como una miseria de las irremediables de la humanidad, que dos pueblos hermanos se degüellan interminablemente, con treguas mas ó menos largas?

Se llama fratricida una guerra entre España y México, no por la fraternidad general de los individuos de la especie humana, hijos de un comun padre, sino porque literalmente lo es, porque van ó se quiere que vayan los padres á degollar á sus

hijos, los hermanos á sus hermanos de una misma particular familia. En la India Oriental aun no se enlazan los individuos de la metrópoli con la colonia, y aun tienen á menos los ingleses que sus mugeres les den hijos en el pais, llevando su preocupacion á veces hasta el grado de hacerlas parir á bordo de los buques y volverlas á tierra: así que, una guerra de ejércitos británicos, aun en la parte de la India sujeta ya á la dominacion de la compañía, no seria entre individuos de una propia sangre. Tampoco lo seria en totalidad en una guerra de la misma Gran Bretaña con los Estados Unidos, despues de mas de sesenta años, cuando su poblacion ha subido á 22 ó 24 millones, naturalmente por afluencia de estraños y no por reproduccion, que no seria posible en ese periodo, habiendo sido ménos de dos millones y medio el punto de partida. Pero entre nosotros no ha pasado todavía una generacion: la raza que tiene la administracion en la República es la raza todavía pura española; y los padres y los hermanos viven, unos en México y otros en España. El que esto escribe es y tiene á honor el ser, hijo de español: las glorias de su padre y las de la historia de su raza son las suyas. Ah! mas no seria este español el que aborreceria su sangre, el que azuzaria al gobierno de la metrópoli á ir á ametrallar á sus hijos, si bien ni tampoco el que cobrara lo que no se le

debiera; estos escritos, por lo tanto, se dirijen á los españoles que son como lo era éste, y afortunadamente son los mas.

Esta guerra, hemos dicho, será un escándalo en la historia de la humanidad, porque no es ir á descubrir tierras, como en tiempo de la primera Isabel, ni á someter pueblos y razas distintas: esas glorias son las de la raza actual mexicana. No hay que decir que por lo mismo es una rebelion y una ingratitud en ella; porque no es ella la agresora, porque no es ella la que viene con sus flotas á caer sobre sus padres y sus hermanos, habitantes de la península europea; y al contrario, es una circunstancia que debe llamar fuertemente la atencion sobre la respectiva disposicion de espíritu de los dos gobiernos que cuando el representante de España se retira en odio y rompimiento con el de México, la República manda el suyo á España porque no quiere ese rompimiento. El escándalo es mayor yendo la provocacion y el ataque de la península al continente mexicano, porque las leyes de España, que fulminan terribles penas al hijo parricida mandándole encerrar vivo en un saco con monos y serpientes para arrojarle al mar, no señalan ninguna contra el padre que mate á su hijo. ¿Por qué? porque los legisladores no dieron ni como posible la desnaturalizada hipótesis, porque en caso de serlo, ya no tenían otras penas mas

cruelles que inventar. En efecto, en este corazon creado por Dios á su imágen, hay un fondo de generosidad, que nos impulsa á amar mas á aquellos que dependen de nosotros, que á aquellos de quienes nosotros dependemos. Principio que esplicaba al prisionero de Santa Helena el mayor amor que sentia por su hijo, que por su madre.

Es tan fuerte este principio, que no están esentos de su imperio, ni aún los que por su ciego intereses han engañado á la nacion española y á su gobierno: á buen seguro que al incitar la guerra no hayan puesto á salvo á sus propios deudos si allá los tienen, siéndoles indiferente que otros se mancharan las manos con la sangre de los suyos; pero el gobierno español, que preside á todos y debe ver por todos, no puede escimirse de esta responsabilidad.

No tampoco se puede poner á cubierto de estos cargos, que son de la naturaleza, con decir que los padres van á castigar á sus hijos, que están allá matando á su padres y que el gobierno no hace mas que mandar fuerza pública para proteger la retirada de su legacion y los intereses y personas de sus nacionales amenazados, porque tal afeccion cae ante la desproporcion y el cronismo de los hechos. ¿Cuando ya está la legacion en España se mandan fuerzas para proteger su retirada de México? Una guerra no es una correccion muy fraterna, que di-

gamos, ni el incendio y la devastacion por otros once años, son el primer paso en la gradacion que aconseja el Evangelio para amonestar á su hermano. El asesinato de tres españoles, por robo ó por venganza, acaso de españoles, horrible, infame, condenado por toda la nacion mexicana, horrorizada y despechada de que se la comprometa ante la mala fé, y tal vez por la mala fé, y perseguido inmediatamente por el gobierno mexicano, no es el estado de amenaza á las personas y á los intereses de los españoles en el territorio de la república, ni es verdad que ella haya caído en tal postracion, que ya no pueda responder de ellos, ni de la observancia de sus leyes.

Si no fué robo ni venganza, sino de un carácter político, entonces la singularidad del hecho y su perpetracion con tanta sorpresa, son la mas patente prueba que el gobierno de México puede presentar á los ojos de todos los gobiernos justos, y á la opinion imparcial de todas las naciones, de su poder para guardar el órden público y de que no necesita de auxiliares para proteger las personas é intereses de los españoles; pues que difundidas en toda la República las imprecaciones, ultrajes á todas las clases de sus ciudadanos, y horrores de todo género de la prensa de Madrid, y hecho públicas en toda ella las cartas que de allí les han dirigido sus dignos corresponsales, hasta hoy no ha habido mas

que tres víctimas de esa imprevista é indiscreta provocacion, y eso por mano de malhechores del dominio del presidio y del patíbulo. Un periódico de Bilbao atribuye los asesinatos de San Vicente á los artículos de otro de Madrid, que menciona. Si la guerra llega á estallar, si el cañon español truena una vez en el suelo mexicano, Dios sabe lo que va á ser en todos los lugares, mas ó menos guarnecidos, mas ó menos civilizados, mas ó menos indignados, mezclándose confusamente entre las víctimas, inocentes con culpados, españoles con hijos del pais, acusados ó sospechados de amigos de los invasores, como se sacrificaron el año de 10 y como se sacrificaron en España el año de 8 á franceses y afrancesados, y cuanto mas dure la guerra mas razon habrá de hacerla, si ella consiste en la necesidad de proteger con fuerza estrangera á los estrangeros residentes en el pais, espuestos á las venganzas populares. ¿Se ha pensado bien en las consecuencias monstruosas á que conduce un pretesto malamente cohonestado?

Bien comprendemos que no es esta consideracion la que arredrará á los que por un sórdido interés, ó por alucinacion de una dignidad nacional mal entendida, y que nadie ha ofendido de ningun modo, han llevado las cosas al punto en que se encuentran. Este es nuestro temor de los que amamos la independendencia de nuestra patria y quere-

mos las buenas relaciones con la España y estamos ligados con vínculos de amistad con tantos honrados é ilustres españoles.

Este cuadro de horror no lo puede desconocer nadie que medianamente conozca á México, y el temor por el peligro de su nacionalidad, que ni remotamente nos asalta por el lado de la guerra, nos sobrecoje al pensar que la necesidad á que se estrecha á un gobierno, que lucha con el desórden y con la revolucion, que está por constituirse, que harto hace con mantenerse en el puesto, pero cuyas entradas no están libres, y el despecho de verse hostilizado en medio de estas circunstancias, le obligue á recurrir por ausilios de cualquiera naturaleza que sean, á los Estados-Unidos, nuestros jurados é implacables enemigos, como lo son de la España.

Aunque la poderosa Francia, en nuestros dias, para su guerra con la Rusia haya buscado aliados, y los haya buscado en todo tiempo; en el de Napoleon I contra la Inglaterra: en el de Luis XIV contra la España y contra la Alemania. Aunque la España se haya aliado con la Inglaterra contra la Francia, jamas se aliará México con los Estados-Unidos. Si la historia de las que hemos apuntado y la de todas las alianzas refiere tambien la suerte que han tenido los pueblos con sus protectores y aliados, cuando no se han hecho por los prin-

cipios generosos que la de la Francia y la Inglaterra con la Turquía, la de México con los Estados-Unidos seria de dañado y punible ayuntamiento.

Este es nuestro despecho, este ha sido nuestro temor de la guerra de España: este es el crimen imperdonable de los que han impulsado á la guerra en perjuicio de España y de México; esta es la grave responsabilidad de su desatentado gobierno, y la mas eficaz, como la mas cruel de las hostilidades que friamente pudiera calcular.

Los españoles que crean que México pudiera recurrir á la alianza de los Estados-Unidos, debieran deducir dos consecuencias que saltan á los ojos; la primera, que esto les prueba que todo es capaz de hacer antes que sufrir de ellos una humillacion; y la otra, que el odio, el mal corazon está de parte del que por una querella transitoria, de ningun interés internacional y fácil de esplicarse, no se contenta con arrojar proyectiles incendiarios y envenenar las puntas de sus lanzas y saetas, sino que se encamine por medios indirectos á la ruina por otra mano de una nacionalidad, que no puede destruir por la propia suya, á la degradacion y tal vez al esterminio de la superioridad de su propia raza en el continente que ya no está bajo su dominio.

Para nosotros, que con todos nuestros vicios y atrasos no queremos ser mas que mexicanos, nos

asusta la sola hipótesis, mas que la enemistad de la España, y no lo tome esta por una injuria: la historia, la filosofía, así como la gravedad de la cuestion, quitan á esta proposicion el carácter que se le quisiera suponer, de pueril fanfarronada en represalia de las de los periodistas de Madrid: ella es dirigida á los buenos españoles que comprendan su verdad y su importancia. Si se hipotecaran en México á particulares norte-americanos la parte que tocara al gobierno en las utilidades de las empresas de caminos de fierro, que ellos construyeran; los peajes de caminos carreteros que ellos formaran ó conservaran; tierras laborables, albergues en el interior ó cosas semejantes, con la espresa renuncia de su nacionalidad, como se escigió para la comunicacion interoceánica por Tehuantepec, en lugar de un mal, lo veriamos como un bien; pero territorios en vez de terrenos, privilegios de tránsito universal, que importan esencialmente la soberanía de la nacion y un porvenir de incalculables riquezas, mucho mas cuantiosas antes de pocos años que las que ha recogido de los mares del Sund la Dinamarca, factorías, en fin, de comercio exterior, es muy de temer que fuese renovar la historia de Tejas, herencia que nos dejó el gobierno español por haberles permitido colonizar allí.

La deuda á algunas casas iuglesas no fué en su principio mas que de ocho millones de pesos, y aun

este efectivo tuvo una parte de fusiles y vestuario viejos: esta cantidad México la ha pagado cuatro veces y media, y está debiendo 56 millones.

Omitimos otras observaciones propias sobre este punto, porque serán mas eficaces las de un español, de los enemigos de México. Las agregamos á este escrito por via de apéndice, porque están espuestas con mucha sagacidad.

Por nuestra parte, bástenos esponer por toda opinion y por todo lo que venga del lado de los Estados-Unidos, sea lo que fuere:

Quidquid id est, timeo Danaos et dona ferentes.

Los españoles, se dice, no van mas que á ocupar á Ulúa y Veracruz. Si es cierto lo que se nos ha contado, á saber, que con ocasion de un pronunciamiento en el castillo y para que no volviera á suceder, se habia mandado dismantelar, será lo que puedan hacer los españoles; pues que no habrá quien defienda esos puntos; y desde ahora les predecimos nosotros mismos esa gloria fácil de adquirir; pero no creemos esa especie, porque seria peor que lo que dijimos en nuestra primera parte de haber dejado acoderar los buques en 1838, por el espíritu y con el resultado de lo sucedido en Fontenoy. Ni cuenten vengarse allí de su Gibraltar, porque provocando así necesariamente furores po-

pulares en toda la república y medidas de represalia del gobierno, les sería preciso prolongar indefinidamente la guerra, con sus correspondientes refuerzos incesantes de hombres y dinero y con sus correspondientes emergencias, que no sabemos cuantas ni cuales serían. De todos modos, es más fácil defenderse del que nos viene á atacar en terreno igual, preparándonos en pié y poniéndonos en guardia, que estando desarmado, y por tierra, y oprimido bajo el peso de un enemigo que nos tiene el puñal bajo la garganta, hacer un esfuerzo desesperado, sacudirlo, quitarle parte de sus armas, combatir, vencerle y librarse para siempre de él. Quien ha podido lo más, podrá lo ménos.

Esta es la razón, aun en caso de que falle nuestra esperanza de que nos hemos de entender ántes amistosamente, por la que decimos que nos sería menos perjudicial y menos trascendental para nuestra seguridad futura la enemistad abierta de la España, que los recursos á que se nos empuje.

Si los partidos tuvieran patriotismo y buena fé, esta sería la ocasión de que el que suscribe demostrara la conveniencia de una creación ó de una importancia, de que se le ha querido hacer un crimen: la de fuerzas extranjeras de un país cuyo gobierno no habría que temer se alzara á pretensiones, ni se mezclara en el negocio: de una nación colonizadora, cuyos ciudadanos se avienen fácilmente al

carácter de los del país á donde van, hasta confundirse con ellos, laboriosos, honrados, leales, como nadie, valientes como el que más, y cuyas instrucciones republicanas son análogas á las nuestras. La Francia en sus dos más grandes revoluciones, y hoy mismo Nápoles y Roma, nos dan el grado de confianza que se puede tener en su consagración y en su buena voluntad para servir: tales son los suizos.

No me escenciono con haber cumplido la orden que tenía, que sería lo bastante; confieso que si es un pecado, seré reincidente, relapso, y hoy por hoy, más y más impenitente. Tengo por cómplices á diversas administraciones, á los mexicanos más patriotas y más liberales, á muchos de los que me han sensurado y á todos los que quisieran una fuerza pública y barata, subordinada, útil para la hoz y para el azadón, al mismo tiempo que para el fusil, productiva también y no solo consumidora; en fin, con este poderoso auxiliar para nuestra gendarmería y nuestro ejército, no habría habido, de seguro, asaltos por bandas numerosas en las haciendas de Tierra Caliente, ni pronunciamientos en el castillo de Ulúa; y con eso tendríamos para la seguridad de nuestros puertos y fronteras, sin necesidad de otra cosa. Caiga el odio y las escercaciones de todas ellas sobre los hombres de partido que, en México como en España y en todas partes, no tie-

nen ojos, ni oídos, para sus propios intereses, ni aun para sus propias inconsecuencias.

Sobre todos estos inmensos é irreparables males, que debia traer á México la guerra con España, y que en sus consecuencias, fáciles tambien de preverse, deben necesariamente refluir sobre Europa, y mas especial é inmediatamente sobre España, tenemos otra razon poderosa para no creer que su resolucion de arrostrar por todo era tomada de acuerdo con la Francia y es, que la Francia habia ofrecido mediar, y aunque no fuese una mediacion propiamente dicha, ni aun lo que en tecnicismo diplomático se llama buenos oficios, siquiera fueran buenos deseos de que no se llegase á las manos entre dos pueblos igualmente amigos, no era conforme la prestacion de su acuerdo, ni aun la espectacion impasible, con esa prenda. Pero ahí estaba el *Monitor* con su silencio, que nos dejaba en el desaliento y en la desesperacion. ¿Para qué, nos volviamos á preguntar, hacer ver los errores y las contradicciones que contiene la circular del ministerio de Estado de España y con ellas mas patente la justicia de México, si los que se dicen nuestros amigos prestan su acuerdo para que se nos hostilice, si la poderosa Francia que ha gastado sus tesoros y su sangre porque no se turbe la paz, deja que los hechos y la suerte de las armas decidan la cuestion: si no teme comprometer la reputacion

de generosidad con que intervino en otra cuestion que no era con ella, esa opinion que ella misma invocaba: si no teme que se la diga, que de una manera ve por el Oriente y de otra muy distinta por el Occidente?

¡Hasta que al fin la prensa francesa ha dicho que la Francia habia hecho una mocion á España en el sentido de un arreglo pacífico! Y aunque el *Monitor* no lo ha dicho, y aunque los periódicos que lo dijeron, han vuelto á decir con posterioridad que la Francia y la Inglaterra apoyaban con su aprobacion explicita la empresa belicosa de la España, nosotros nos atenemos á la especie que mas cuadra con la opinion que hemos tenido del Imperio y á que nos era tan doloroso renunciar: la que se anunció en Burdeos y se selló en Sebastopol, y cuya humanitaria verdad se está disfrutando en la Mármara, en el Danubio, en el mar Negro, en los Lagos, en el Adriático y en Teheran.

Una vez decidida la Francia á echar los ojos sobre la cuestion hispano-mexicana, todos los mexicanos y españoles, que deseamos vivamente la conservacion de nuestra buena inteligencia y que no tenemos un interés personal en la cuestion, estamos en la obligacion de suministrar todos los informes que estén á nuestro alcance, para que como debe deseárselo, no forme su juicio sino con conocimiento de causa. Por nuestra parte volveremos

á decir cuál es la cuestion y la historia de ella, despues de nuestra anterior publicacion. En esta vez procuraremos ser mas breves, pues que ya no tenemos que hacer la total de las relaciones de los dos pueblos.

México no ha pretendido de la España, mas ni otra cosa, que lo que la España reclamó de la Inglaterra en igual asunto, á saber: la revision de los títulos de algunos de los que se le presentan como acreedores: en la buena fé de un gobierno está ecshibir todos los antecedentes de este negocio que obran en el ministerio de Estado de Madrid. Los fraudes de que se queja México son ciertos: allí están las pruebas de que lo son. En el derecho del ministro de México que viene á entenderse con el gobierno español está el pedir que se tengan presentes, integros. Si el gobierno se niega, imitando la conducta de aquellos de sus nacionales que no quieren que se vean los suyos, no necesitarán mas, creemos, los gobiernos y el público de Europa para formar juicio.

Algunos periódicos españoles han dicho, entre ellos *La voluntad del Pueblo* en Diciembre de 1855, que el gobierno mexicano suspendiendo el pago de la convencion para revisar algunos créditos, ha hecho muy bien y lo que no ha hecho el de España bastantemente con su deuda flotante y con otras muchas.

Otro periódico español, *La Democracia*, en 25 de Mayo tuvo un lenguaje semejante, mas estenso y mas esplicito. Estos son los españoles en quienes está la dignidad de una nacion. ¿Por qué tales hombres no han entendido en este negocio?

La Soberanía Nacional, otro periódico de Madrid, en 15 de Mayo de 1855 dijo otro tanto y mas que lo que nosotros dijimos en nuestra primera parte.

El año pasado de 56 lord Pálmerston hizo á Sir Fitzgerald retirar una proposicion en que pedia que el gobierno inglés obligara al de España á pagar á sus acreedores, dando por razon que era asunto de particulares ingleses, arreglar sus títulos y papeles con el gobierno español.

Esos algunos que se quieren revisar en México, son muy pocos; son dos ó tres, entre dos ó trescientos.

ESTA ES TODA LA CUESTION.— Los acreedores buenos, los nunca disputados, los doscientos ó trescientos españoles, se prestan á todas las revisiones que se quieran hacer, aunque con ellos no se ha querido hacer ninguna, y están prontos á volver cuantas veces se quiera sus títulos, que nadie les pide, y las actas ó protocolos en que han sido reconocidos por buenos y admitidos.

Los algunos son los que se niegan, los que han

levantado el grito, los que han sorprendido al gobierno español y à la caballerosa nacion española, con las vaguedades de todo el que tiene mala causa, de ofensas à su dignidad, de engaños, de odios, à los peninsulares, y de acepciones en los acreedores extranjeros, en todo lo cual no hay nada de verdad, pero en que para darle la apariencia de tal con un hecho positivo, se hace jugar con repeticion y con mucha gracia, la especie de que por primera vez se ha visto que el deudor embargue à sus acreedores, aludiendo à que esto ha hecho el gobierno mexicano con los españoles. Esto está bueno para lucir en artículos de periódicos; pero en primer lugar, que no hay que perder de vista, que a especie es falsa en su generalidad. El gobierno mexicano no mandó embargar mas que esos *algunos* que no quisieron presentar sus títulos, tanto del origen de sus créditos, como de la declaracion firmada por autoridad competente de su admision y reconocimientos y que estaban en posesion de bonos que no habian sido para ellos, sino para los reconocidos y admitidos. Por aquí se vé que en segundo lugar, hacen lo que en la escuela se llama vicio de lógica. Dándose ya por acreedores y al gobierno por su deudor, y declarando de propia autoridad que el gobierno no tiene derecho para ver ó para rever sus títulos, alegan en su favor lo mismo que está en cuestion.

Dos son las razones en que se apoyan para oponerse à la revision: que es una violacion del pacto y que ya se han revisado sus escrituras seis veces.

Por supuesto que la convencion no veda que se revisaran por sétima vez, y hemos de estar en que los españoles, legítimos acreedores de esta convencion, no se oponen à que sus títulos se revisen setenta véces.

Tampoco la convencion comprende nominalmente à los reclamantes, ni à ningun acreedor; ella, como debe suponerse, establece las reglas que de comun acuerdo fijaron los representantes de México y España, para que con el fondo que en se ella designa y en los términos que reglamenta, fuesen pagados los súbditos de la segunda; por consiguiente el que que quebranta un pacto es el que le tuerce su literal sentido, el que le hace decir lo que no dijo, el que lo quiere hacer estensivo à cosas y personas que los que lo ajustaron no quisieron comprender.

Al decir que sus créditos se han revisado ya seis veces, se callan una segunda parte que es muy esencial, y es, que de esas seis veces, en cinco fueron desechados y no dicen cuál fué esa sexta en que fueron admitidos. Aun hay una circunstancia muy notable de que la vez que se aventuraron à citar el protocolo número 7, se encontró al

registrarse que era todo lo contrario. Precisamente en la conferencia de que se levantó ese protocolo, precisó el ministro mexicano, y reconoció el ministro español, y se consignaron en él, los vicios de que adolecían esos créditos y que los hacían inadmisibles entre los de la convencion. No se sabe cuándo ni de qué manera se llegaron á subsanar esos vicios, insubsanables por su naturaleza, ni quién haya sido el otro ministro mexicano que se dió por convencido y consignó en otro protocolo las razones que hubiesen destruido las que se habian tenido para desecharlos.

En el curso de este antiguo y embrollado negocio ha habido faltas de una y otra parte. Por la de México señalaremos tres: las conducentes al caso de hoy, aunque los que las cometieron estén inocentes, como que no podian prever que de ellas se aprovecharan los especuladores, ó las torcieran á sus fines; pero en ninguna de las que, hemos encontrado hasta ahora, una esplicacion que nos satisfaga. La primera es la convencion misma de 1853. A la sazón, ó mas bien, después que un enviado *ad hoc* á Madrid y el ministro mexicano allí residente habian arreglado el negocio completamente á satisfaccion de México y en el sentido de la justicia, con el ministerio de entonces, allá en México sin esperar á saber, como era natural, lo que habrian hecho sus comisionados, se pusieron á tratar y ajustar una convencion con un ministro español, que

por su parte habia ya levantado la legacion cuyo retiro habia perdido el mismo ministerio que trataba con él y á quien su gobierno habia ya retirado.

La segunda fué que, para esa convencion ó para que se entendiera que en ella se refundian todas las anteriores ó que con ella se cortaba toda cuestion, se propuso que se entendieran admitidas todas las reclamaciones anteriores y que no quedaba nada pendiente. Parece que allí está el nudo de la cuestion y que este es el que no se quiere destapar para no desatarlo. Decimos parece, porque desde que salimos del ministerio, no hemos vuelto á saber de este negocio mas que lo que sabe el público. En vano el ministro mexicano y otros ministros han forcejado despues rectificando que las cuestiones que se entendieron cortadas eran las de la cuota y las de los plazos y modos de hacerse los pagos y no las de los créditos que no eran admisibles; á todo se les respondia "ya lo admitiste, ya lo prometiste, aunque no lo hicieras singulatim y nominalmente de estos." Cuatro administraciones sucesivas, divergentes en principios políticos y enemigas unas de otras, han estado en el mismo sentido con respecto á estos créditos. Ni aun por el espíritu que suele tenerse en estos casos y se ha tenido en otros actos de administracion, de deshacerse lo que hizo la anterior, en odio de ella y por solo la razon

de que ella lo hizo, ha habido ninguna que deje de reclamar la introduccion de estos créditos, comenzando todas por decir que no le tocan á la España ni á los españoles.

Pendiente esta cuestion en este punto y en este mismo terreno, vinieron los acontecimientos de la mitad del año pasado, que nos pusieron la pluma en la mano, esto es, la noticia que llegó á Madrid, de que el gobierno mexicano habia suspendido los pagos y habia mandado recoger *todos* los bonos y echándose sobre los bienes de *los acreedores*; noticia no oficial de la legacion española, sino de los interesados y falsa en sus dos partes, como hemos dicho arriba, pero que bastó para que un ministro, encargado interinamente de la secretaría de Estado, diese en el acto órdenes de reclamaciones y de escuadras y se sorprendiese por asalto á las Cortes con una interpelacion, se dice *préviamente* convenida, que sobrecojidas y heridas en su sentimiento nacional, aprobaron sin escámen, y alentaron al conducta del gabinete trunco. Por esos mismos dias llegaba á México un ministro español, que habia sido conducido en buques de guerra de la Habana, que se habian quedado en Veracruz. Presentábase con sus credenciales para ser recibido en audiencia solemne y el gobierno mexicano le dijo: "Aquí no tenemos costumbre de tomar una mano que se nos tiende de amigos, si vemos que del bra-

zo pende una espada desnuda: haga vd. retirar esa actitud imponente con que ha venido y entónces le recibiremos.

— Pero vdes., contestó, han hecho embargos y suspensiones de pagos: díganme vdes. si han de cumplir las convenciones, &c.

— No sabemos, le volvieron á decir, de lo que está vd. hablando, ni quién es vd. El ministro español tuvo que hacer retirar sus buques de guerra y la España tuvo que pasar por, no le daremos el nombre, porque no escribimos para irritar, tener que reconocer que para los mexicanos las amenazas son el peor de los argumentos que se les pueden alegar. Los españoles nos permitirán que, hijos suyos hagamos honor á nuestra estirpe.

Retirada que fué la escuadra, aquellos feroces y caníbales mexicanos, se volvieron repentinamente los mejores amigos del mundo de la España, y el gobierno mexicano dijo á su representante: "¿Qué mas nos queremos que ver un ministro de paz venir hácia nosotros? Vea vd. nuestros brazos abiertos; es vd. ministro español y recibido y reconocido como tal. Ahora bien: para que vea vd. nuestro sincero empeño de estar bien con la España, para que no se diga que solo busco evasivas para eludir un pago, de cuya obligacion no me puedo sustraer de otro modo, para que no se me acuse de que hago acepcion de personas entre mis acreedo-

res extranjeros, voy á dar á vd. la última prueba de mi sinceridad y de mi buena voluntad, renunciando á lo que indisputablemente tiene derecho todo deudor, que es, á que se le haga ver previamente que lo debe y lo que debe. Levanto el embargo, entrego lo embargado, dejo en circulacion todos los bonos, pago los réditos atrasados, pongo todo en corriente y por igual, comprendiendo aun á aquellos que nunca he querido reconocer. ¿Le queda á vd. algo por cobrar?

—Nada.

—¿Está vd. satisfecho?

—Completamente.

—Ya vé vd. que yo no puedo haber tenido ánimo de ofender á la España, ni á su dignidad, ni á su pabellon, ni á nada de lo que se ha dicho, pues que si yo pagaba á la gran mayoría, á la casi totalidad de acreedores, es porque eran españoles, y si ahora pago á los que he querido siempre exceptuar, es porque media vd., ministro español, sin coaccion, sin violencia, y con la manifestacion del deseo de la España de estar bien con nosotros.

Pues bien, ahora que vd., su representante, está completamente satisfecho, y cuando ya no quede un real por cobrar, vd. y yo, en calidad de buenos amigos, verémos juntos, no todos los títulos, sino los de Pedro, Juan y Diego: si ellos son buenos, sucumbo, y sucumbo con gusto y con glo-

ria y en el asunto no hay nada que innovar; pero si son malos, ó malamente introducidos, no consentiré que el respetable pabellon español cubra fraudes; vd. me dejará mi derecho á salvo para perseguirlos, no yo, sino ante un poder independiente, ante los tribunales, que fallarán conforme á nuestras leyes que son las de España, y yo no pediré mas que la publicacion de sus nombres, para que se sepa quiénes son los que nos han espuesto á la mayor de las calamidades, nada ménos que la guerra entre dos naciones amigas, unidas por los vínculos del culto y de la sangre."

¿Qué podia decir un hombre honrado, si fuese una cuestion particular? Tenemos tal fé en la conciencia decencia de sentimientos de la nacion española, que aun en medio de la ecsaltacion actual, se la damos á resolver á cualquier español, de cualquiera clase, aunque esté engañado, con tal de que no esté pecuniariamente interesado en el cobro de esos bonos. Se la damos á las mismas cortes del año pasado, á ver si no sacábamos otra unanimidad en sentido contrario. ¿Qué podia hacer un ministro público, ageno de intereses puramente pecuniaros de particulares, ministro de paz, que tiene en sus manos la oliva ó el rayo de la guerra, y que no teniendo que fallar en el punto principal de un asunto dado, solo tiene que representar á su patria en el reconocimiento de un principio de alta mora-

lidad nacional, de moralidad universal? El ministro español dijo: «Tienen vdes. perfectamente razon: en cuanto á mí, firmo; pero como tengo instrucciones precisas y órdenes terminantes, me refiero á la aprobacion en Madrid.» Llor eterno á la entereza, á la lealtad, á la comprension de su alto y elevado cargo del Sr. D. Miguel de los Santos Alvarez! Y hé aquí otro ministro español mas en favor de México. Porque es de notarse como una circunstancia, que si no es intrínseca, es de una congruencia que debe llamar fuertemente la atencion de los que hayan de intervenir en el ecsámen de esta contienda, para que se les muestre lo que hay de intrínseco: á saber, que son españoles los que han revelado los primeros, los fraudes que se han cometido: que son españoles los que se han dirigido á las cortes en una representacion, quejándose de que por esos abusos no se les pagaba á ellos, que eran los no disputados: que en medio de esa grito de la prensa de Madrid no han faltado otros españoles que hayan contestado tambien por la prensa, contrastando con la virulencia y la desatemplanza de aquella el tono mesurado de la conciencia y la moderacion de su lenguaje: que hay dos ministros plenipotenciarios españoles en favor de México, y que todo un ministerio de Madrid lo estaba igualmente. Este ministerio era normal, constitucional y gobernaba la monarquía despues de algun tiempo. El fué proscrito y perseguido en

las valeidades populares; era natural. El se componia de lo mas granado de España en las ciencias, en las letras, en la antigüedad de buenos servicios. No queremos decir que á otros ministerios no hayan entrado personas de iguales calidades; pero aquellos de que hablamos, todos han vuelto á entrar en su patria á que sirvieron con honor y utilidad.

Así, si de un lado todos los mexicanos y todas las administraciones están en un sentido, del otro lado no están en uno mismo ni todos los españoles ni todos sus gobiernos.

El que habia sorprendido á las cortes y mandado un ministro, que aunque llamaba plenipotenciario, en lugar de facultades le habia dado consigna, reprobó lo que hizo y le retiró su mision de una manera estrepitosa y que ajaba su buen nombre. La prensa se desató contra él con toda la rabia de quien se encuentra con una decepcion. Todos esperábamos que á su vuelta á Madrid se vindicaria; pero á él como á otro de sus antecesores se los echó una mordaza y vemos que dos hombres honrados, condecorados con una alta confianza, están dejando pesar sobre sí el gran cargo de desleales á su patria y de haber faltado á las instrucciones de sus gabinetes. Esto es demasiado claro para que no lo adivine cualquier hombre medianamente versado en la administracion política, ó

de buen sentido, y llegado el caso debe ser materia de una esplicacion, restituyendo á los tachados de infieles la libertad de hablar. Lo ménos que desde luego significa este silencio es, que su defensa es la de la causa de México y la revelacion de muchas poridades. Lo ménos que se puede presumir es, que se les haya dicho por ejemplo "ante todo sea vd. español, ¿qué le importa á vd. que se cobre mas ó ménos de lo que se debe? ¿Es vd., ó la España, el que lo ha de pagar?"

Mas como ya todo se pagaba, no era ese el pleito; y como se insistia por parte de México en la revision de los títulos de ciertos créditos, aun despues de satisfechos, negarse á eso, ha sido autorizar todas las presunciones, hasta la de que en esos misterios habrá el de que al que se le niega le tocan las generales de la ley.

Lo cierto es, que estrechado el sitio por parte de México, llevados sus enemigos hasta sus últimos atrincheramientos, desarmados en la parte positiva y que parecia la principal de sus pretensiones, que era la de ser pagados, puesta la cuestion en el terreno de que lo serian, pero con la condicion de enseñar un papel, aunque fuese despues, ahí se quedaron las cosas, y ni las escuadras con que se habia amenazado volvieron á salir, como debia ser la consecuencia natural é inmediata de la reprobacion del tratado y de la retirada del enviado, ni se da-

ba ninguna respuesta. No era fácil salir del embarazo, ni afrontar la honestidad pública, porque, en sustancia, todo lo que se pretendia ya por México no era nada mas que el que se le diera un recibo, como se dan todos los recibos: "Recibí tanto del tesoro mexicano, en pago de tal préstamo, en cumplimiento de tal contrato, ó que se me debia por tal ocupacion."

Ademas, en todo pago se cancela la escritura ó el documento en cuya virtud se hizo. Negarse á cosa tan justa y al mismo tiempo tan llana, y pretender que despues de que se pague à ojo cerrado, no se esija mas que un recibo con su frase de "valor entendido" para que no se vuelva á hablar mas del negocio, y por desordenada que se suponga á la república mexicana, creer que con eso hayan de quedar á cubierto su tesorería general y su contaduría mayor y sus demas oficinas públicas, es hacerse su propio proceso como gobierno.

Las cosas allí se estaban despues de cuatro meses, cuando llegó la noticia de que en una hacienda de Tierra Caliente de México habia caido una partida de foragidos, dando muerte á tres españoles y buscando señaladamente al dueño, que se habia ido de la hacienda dos horas ántes.

Hémos aquí en la actualidad de la cuestion. Ya se dejará suponer que si unas cartas de particulares con la noticia de un hecho falso habian en Ju-

no puesto en furor al gobierno y provocado un acuerdo de los mas solemnes en las c6rtes, un 13 fructidor, con su salva correspondiente de la prensa, una comunicacion oficial refiriendo un hecho, por desgracia demasiado cierto y atroz, fu6 una bomba caida en una casa-mata; mas por lo que vamos á ver, la esplosion que se levant6 no era en todos de horror, sino que se diria de regocijo en algunos por la ocasion que se les venia á las manos de salir de una posicion embarazosa. Espongamos los hechos y ellos sugerirán las observaciones.

El asalto se verific6 á unas veinte y tantas leguas de la capital. Apenas lo supo el gobierno, horrorizado del crimen en sí mismo, interesado en su propia reputacion por la guardia del orden público, 6 indignado de que se le comprometiera en la posicion ventajosa que habia sabido proporcionarse en la delicada situacion de sus relaciones con la España, mand6 multiplicadas 6rdenes, las estrechas y apremiantes, por todos los ministerios, para que se procediera inmediatamente á la averiguacion judicial, á la aprehension de los reos y á su pronto y ejemplar castigo, *cualquiera que sea la categoría y la calidad de los reos*; y en el mismo lugar que se cometió el delito, con lo que esternaba su decision de no usar de su facultad de hacer gracia. Tom6 providencias de todas clases, cuantas eran

de tomarse, cuantas pudiera tomar un gobierno: mand6 fuerzas suficientes para ausiliar las operaciones de la policia y las diligencias de los jueces: hizo volver y escoltar suficientemente á los españoles que se habian venido huyendo á refugiarse en la capital: mand6 retirar las tropas del general Alvarez que estaban en las inmediaciones, porque los quejosos habian dicho que protegian á los malhechores: á mayor abundamiento, mand6 al lugar á un juez de la ciudad, de los de mas fama de hábil en las causas criminales para la aprehension de los reos, de íntegro y de incorruptible. Hizo mas: permiti6 y facilit6 al c6nsul español que fuese él mismo, no á hacer su averiguacion y sus procedimientos por su parte, como se ha dicho con equivocacion, porque esto seria violar las leyes del pais y las del derecho internacional; pero sí para que recogiera datos y los suministrara á los jueces y promoviera lo que gustase y auxiliara las operaciones de los agentes de las autoridades del pais. Estas por su parte, así las militares, como las civiles, desplegaron el celo que siempre se comunica cuando viene de arriba. Jamas se habia visto tanta actividad y movimiento, siendo general en la masa de los mexicanos el deseo del pronto escarmiento. Cuando el secretario encargado de negocios de España pas6 su primera nota al ministerio, ya se habian tomado todas las providencias que eran de to-

marse, así como cuando el ministerio de Estado ha dado su circular, ya se habían publicado en Madrid esas providencias; hemos visto insertos en la *España* del día 1.º los oficios de los ministros de México de relaciones y de guerra.

El hecho acaeció en Diciembre: á la fecha en que el encargado de negocios de España pasó su nota, ya estaban aprehendidos ocho de los salteadores: á las últimas fechas que se podían tener en Madrid, que eran del 19 de Enero, ya se habían cogido doce y se estaba en la aprehension de los denunciados por estos.

En la felicitacion del año Nuevo el cuerpo diplomático en México dirigió al gefe del Estado un discurso insólito en los anales diplomáticos y aun en los principios generales de cortesía. Esto hará que el gobierno mexicano no se preste á esas audiencias públicas sin saber de antemano lo que se le va á decir. En esto no hará mas que tomar el ejemplo saludable de otras partes, entre ellas la España, donde á M. Soulé se le hizo corregir tres veces el discurso que había de decir á la reina el día de la presentacion de sus credenciales, hasta prevenirle que su discurso había de decir lo de la circunstancia y nada mas, ó no se le recibía. De esta manera cuidaba del decoro de su reina y de su nacion el ministerio tan calumniado de que hemos hablado antes. Entre los representantes de nacio-

nes extranjeras que en 1.º de Enero fueron á felicitar al presidente de México, no aparece el de España, como si ya se estuviera en guerra abierta, y quien llevando la palabra dijo que esperaban cumpliría el presidente con sus deberes, fué el de Guatemala.

No se vería este fenómeno, sino porque nuestro amigo se vió forzado á prestar su órgano para un discurso que no era suyo. Este principio de quejas domésticas entre las repúblicas *hispano-americanas*, será uno de los males que debemos á la guerra injusta que quiere hacernos la España, y que no le dará el lauro de hidalgúa. Mas en ese discurso, inconveniente y desacostumbrado como es, hay un punto muy esencial y que hace plena prueba y confesion de parte en favor de México. Como los recientes asesinos eran la conversacion del día, aludiendo á ellos, le dice el cuerpo diplomático al presidente, que él ha sido el primero en deplorarlos.

Tales son los hechos y tal es la ciencia que se tenía de ellos en Madrid á la fecha de la circular del señor ministro de Estado y hasta el instante en que escribimos. Preguntamos: ¿Hay en toda esta historia algun acto del gobierno mexicano, ó alguna circunstancia sobrevenida siquiera accidental, de donde formular un *casus belli*? Preguntamos mas, con todos los publicistas en la mano: ¿El en-

cargado de negocios de España en México tenía materia para una reclamacion? ¿Se admitiria una igual en España? Supongamos que el arzobispo de Paris hubiese sido romano: ¿Se habria hecho otra cosa en el ministerio de negocios extranjeros, si el nuncio de S. S. hubiese tenido el olvido de pasar una nota por su asesino, que responder sécamente que era asunto del dominio de los tribunales?

Penetrados de este principio constitutivo de toda sociedad, los demas gefes de mision estrangera residentes en México rehusaron al de la legacion de España acompañarle, como él pretendia, para hacer en cuerpo la reclamacion. Tuvo que motivarla en que los salteadores perpetraron su crimen al grito de, "mueran los españoles." El gobierno mexicano ¿seria responsable de lo que se atrevieron á hacer por lo que se les ocurriera decir? Vergér al cometer su horrendo crimen exclamó: "abajo las diosas;" despues en la prision decia que no tenia ningun agravio personal, ni era precisamente Monseñor á cuya vida atentaba, sino á la Inmaculada Concepcion, no teniendo con que ir á Roma á hácer en su origen esta singular protesta. No por eso surtiria fuero, por decirlo así, en el Nuncio de S. S., si la llorada é inocente víctima hubiera sido romana, para reclamar de ningun modo en nombre del autor de la declaracion, ni en nom-

bre de los que nos hemos nutrido desde nuestros primeros años con ese halagüeño y encantador misterio, los cuales seguramente somos mas numerosos que los españoles residentes en la república mexicana.

Se apoyaba tambien en la especie de que algunos de los bandoleros y de los principales eran de las tropas del general Alvarez. Algunas cartas, que hemos visto, dicen que á la cabeza de la banda iba un español. Lo que haya de verdad en esta ó en aquella especie, deberia y deberá resultar del juicio, y en tanto que no se probara connivencia ó tolerancia del gobierno, no habia asunto sobre que recayera legalmente una reclamacion.

En esa fecha del 19 de Enero espiraba el plazo que el representante español habia dado. Alguno preguntará ¿qué es eso de plazo? ¿Es que hubo algun incidente de la cuestion de la deuda y habia alguna obligacion ó pagaré á dia fijo? No, señor; el secretario de la legacion española encargado interino de negocios señaló un plazo, y de ocho dias, para que dentro de él hubiesen de ser juzgados y quedar aborrecidos los asesinos, parecieran ó no parecieran, aprehendiéraseles ó no: no sabemos, apoyado en qué ley, en qué doctrina, en qué tratado, ó á lo menos en qué ejemplo de su pais por activa ó por pasiva, ni de pais alguno conocido. Para el objeto con que escribimos creeríamos ofender si

pretendiésemos demostrar la ilegalidad, ni la es-
trañeza de esta pretension. Solamente recorda-
mos que treinta años duró el proceso del Príncipe
de la Paz, para declararse al cabo de este tiempo
su inocencia: en el juicio del regicida Merino, no
habia mas que un delincuente, cojido en el acto, cu-
yo crimen era mas atroz y que no necesitaba de
pruebas; sin embargo nadie pensó en Madrid se-
ñalar término á los jueces. Verger fué aprehen-
dido en fragante, convicto, con mil testigos presen-
ciales, confeso y vanagloriándose de su hecho, no
tenia cómplices, ni habia oscuridad en el derecho,
ni careos que tomar, ni exhortos que librar, ni
circunstancias atenuantes: sin embargo se tardó
un mes en el juicio. Y todavía se ha pretendido
por la maledicencia que se festinaron los procedi-
mientos, que se le juzgó con precipitacion, que no
se le quisieron oír sus testigos de descargo.

La respectiva y recíproca disposicion de espíri-
tu del representante de España y del gobierno me-
xicano se ve en que el primero dió por no admi-
nistrada la justicia y por rotas las relaciones, y el
segundo dijo que él no las tenia ni por rotas, ni por
suspensas, en prueba de lo cual mandaba su pro-
pio representante á Madrid.

Un poco tarde, es verdad:— y esta es la tercera
circunstancia que ha contribuido mas principal-
mente que ninguna otra á la inminencia de la rup-

tura en que se encuentra México con su antigua
metrópoli: que su causa haya quedado sin defensa
en la capital de esta, tanto en la corte como en la
prensa y haya estado cedido el campo á la merced
de sus jurados é implacables enemigos.

Con la llegada á Europa de esta mision de amista-
dad coincide el manifiesto ó circular que ha pasa-
do el ministro de Estado de España á todas sus
legaciones para que den de ella conocimiento cerca
de los gobiernos donde residen respectivamente.

Respetamos al señor Pidal, tenemos concepto
de su circunspecto carácter: por lo mismo quisié-
ramos que los gobiernos á quienes se dirige le to-
maran la palabra de que el gobierno de S. M. C.
habia manifestado el deseo de preñarse á una so-
lucion pacífica con México relativamente á las di-
ferencias anteriores. Pero esta especie es nueva:
la sabemos por primera vez por su manifiesto. ¿A
quién se ha manifestado ese deseo? Alguna refe-
rencia á él encontrábamós en las notas de su repre-
sentante, y lo que todo el mundo sabia es, que
México ha estado esperando la rectificacion en Ma-
drid de la propuesta en que convino el señor de los
Santos Alvarez. ¿No era solucion pacífica la de pa-
garlo todo?

Si el manifiesto no contuviera mas que su segun-
do párrafo, los mexicanos los primeros, los hom-
bres imparciales de todas las naciones y la huma-

nidad entera aplaudirian la sensatez y la justificacion y los sentimientos enunciados del gobierno de S. M., sobre todo, la profesion de la doctrina de los únicos casos en que se pueden hacer reclamaciones y de las últimas estremidades en que se debe apelar á la guerra. En él se dice: "Sin entrar en nuestro ánimo hacer solidarios del odioso atentado, ni al pueblo mexicano ni á su gobierno, quedamos en la espera de que México haga los mayores esfuerzos para lavar una mancha que la dejaría en descubierto á los ojos de los pueblos civilizados, si quedasen impunes semejantes crímenes, fuese porque su gobierno no pudiese, ó no quisiese hacer que se castigaran."

Pero el resto de la circular parte de la base de estar resuelto lo que está literalmente *sub judice*, de estar verificadas y consumadas las condiciones. Se toman ya medidas y se dice que se han mandado ya instrucciones que no están de acuerdo con los principios enunciados, y sí en manifiesta contradicción con las intenciones que se dicen tener.

Por lo que hemos referido (y el gobierno español no sabe hasta ahora mas que nosotros) se ha visto que el gobierno mexicano ha querido y podido volver con suficiente escolta á las familias emigradas á Cuernavaca y que se haga justicia. Entonces ¿por qué se dice que se han dado órdenes para que salgan buques de la Habana y tropas de desembarque en la eventualidad de que el gobier-

no mexicano no pueda asegurar una proteccion eficaz á los súbditos españoles?

Se dice que con el solo y único fin de proteger la retirada de la legacion y la vida y bienes de los españoles; y en otra parte se añade, de escigir una justa reparacion para que tales atentados no vuelvan á cometerse. No alcanzamos qué reparacion seria bastante para asegurar una cosa imposible. ¿Podia hacer mas el poderoso gobierno de la Francia, que tener sus gendarmes dentro de la iglesia misma, que estaban á dos pasos de Verger, y ya que no pudo impedir su crimen, cojer al asesino y guillotinarlo? Y esta reparacion, única justa; y única escigible, será bastante para que el gobierno francés pueda responder de que no se volverá á asesinar á nadie? Es tan poco eficaz esta única aplicable reparacion, que á reuglon seguido se ha atentado á la vida de otro obispo en el reino de Sicilia y se ha asesinado á un canónigo tambien en la iglesia.

Se dice que el representante de la reina no debería consagrar con su presencia el asesinato y despojo de sus compatriotas. No hay quien no esté conforme; pero en la inteligeacia de que el asesinato quedase impune, y ¿no se ha dicho antes que se quedaba en la espera de que el gobierno hacia los mas grandes esfuerzos porque se castigara?

Se anuncia en otra parte que la legacion ha recibido órdenes las mas precisas para pedir al gobierno de la república el inmediato castigo de los criminales y la indemnizacion de los perjuicios causados á los súbditos de S. M. La primera parte no tenia necesidad de ser pedida, porque se trataba de la violacion de las leyes del pais en delitos, que los jueces persiguen de oficio, y cuando se pidió esa primera parte, ya el gobierno habia mandado que se procediera á ella y con todo el celo y con toda la actividad y auxilios por su parte, que hemos referido y antes que el gobierno lo mandara, ya los jueces habian comenzado á proceder. No puede pues tener lugar la segunda parte, esto es la indemnizacion por el gobierno de los perjuicios causados por unos malhechores mandados aprehender, enjuiciar y ajusticiar. Pues qué, ¿el gobierno de México, á diferencia del de España y del de todos los paises conocidos, es compañía de seguros? ¿O es el gobierno el que dió el asalto y su cuadrilla el congreso de los diputados? ¿Cómo conciliar esta órden, ya dada, con entrar diciendo que no es su ánimo hacer solidarios del odioso atentado, ni al gobierno, ni al pueblo mexicano? No de otra manera que como se dice en el párrafo segundo, á saber, cuando se haya visto que el gobierno no ha querido que se haga justicia. Por el simple hecho de haber sido robados, no sabemos

que esté en las leyes de México ni de ninguna parte, ni en los tratados, consignado el derecho de indemnizacion. En el año pasado publicaron los periódicos el robo de una diligencia que venia de Madrid para Francia, en que decian se habia perdido una caja de alhajas valiosas que se mandaban para remontarlas. No recordamos si se dijo despues que hubiesen parecido los ladrones ó lo robado; en todo caso nadie habló de indemnizacion, ni aun por la popularidad y carácter elevado de las personas á quienes pertenecia.

La sola insercion de tal palabra, cuando se trata de un crimen horroroso en que se alternan y se combaten en el ánimo del hombre mas indiferente la indignacion y deseo de venganza contra sus perpetradores y la profunda pesadumbre de tan lamentable desgracia en las inocentes víctimas, entre las que se dice que habia un jóven, y de sus desdichados dudos, hasta cierto punto nos parece no dictada por el Sr. Pidal, aunque tambien figure en las notas de su legacion al gobierno de México. No hacemos á este señor la injusticia de pensar que haya fijado en ella la atencion; pero no escusimos á los desnaturalizados que por dinero han azuzado á las dos naciones á degollarse: y si el Sr. Pidal supiera la historia de las reclamaciones en México, nos comprenderia mejor; si bien, acabamos de ver ejemplos iguales en Inglaterra. No parece sino que

el dinero en el siglo del becerro de oro, es la solución de todas las cuestiones y el último fin para qué fué creado el hombre. Allá van á terminar todas, aun las mas inconexas, aun las mas contradictorias. Se me ha dicho complaciente en las costumbres de mi casa, se me ha dicho codicioso, avaro, contrabandista, venal, concusionario; indemnización por la injuria; y el cuanto, no en proporción de lo que tenga de grave ó calumniosa, ni del daño recibido, sino de la fortuna del ofensor!

Volvamos al manifiesto. La prontitud con que se ha mandado salir la expedición de tropas y generales, indica que ella estaba organizada y dispuesta; y esto, y el silencio guardado en cuatro meses, por parte del ministerio, despues de las resoluciones hostiles de Junio y la revocación del ministro y la reprobación del arreglo que tenia hecho, debilitan la entrada de que se habia manifestado el deseo de prestarse á una solución pacífica de las diferencias anteriores: y las llamamos así, por citar testualmente las palabras del ministerio, porque no ha habido ningunas posteriores. El gobierno mexicano en los acontecimientos de Tierra-Caliente ha estado en el mismo sentido que la legación española, le ha prevenido en cuanto y mas de lo que le pidió legalmente y en todo lo que pudiera hacer el gobierno mejor constituido del mundo.

Despues de esto, decir que la flota y las tropas

de desembarque se envían para proteger la salida de la legación, cuando la legación ya habia salido despues de que se la instaba á que no saliese y sin que nadie amenazara á ella ni á ninguno de sus nacionales, es acusar de enturbiar el agua, cuando el quejoso es el que bebe arriba de la corriente: romper las relaciones, pendiente una respuesta del que las rompe, por un acontecimiento que no ha podido preverse, ni impedirse, y señalar plazos de ocho dias á autoridades que por las leyes de los paises civilizados son y deben ser independientes y para procedimientos en que las leyes tienen designados términos, y cuando la festinación podria frustrar el condigno castigo de todos los criminales, es hacer cargo de una querrela con quien no habia nacido cuando se tuvo: y en fin, la insistencia de las órdenes para guarda del honor de la nación española que la mexicana ó su gobierno han ofendido, cuando un mexicano viene en nombre de ese gobierno á esplicarse pacífica y amistosamente, es anunciar una resolución ya tomada, de hacer un ensayo, al que seria doloroso renunciar, es caracterizar una agresión, aun cuando haya de alegarse que la querrela se tuvo con el padre, ya difunto, del que se quisiera devorar.

La circular, sin embargo, concluye con la protesta del sentimiento que tendria el gobierno de S. M. de que las cosas llegasen á este extremo, prin-

principalmente porque se trata de una nacion con quien la España está unida por los vínculos del origen, del idioma y de la religion.

Al principio y al fin nos atenemos, porque á pesar de lo que en el cuerpo de ella se contiene, no creemos que el señor Pidal sacrifique intereses graves y nada menos que dos naciones á intereses pecuniarios de especuladores particulares hábiles en aprovechar todos los incidentes y circunstancias; ni que haga concesiones á un medio de popularidad, que no es de la gran mayoría española y de que no ha menester.

Los gobiernos á quienes ha mandado dar conocimiento de su circular presumirán de su circunspeccion y detenimiento con que abrazará su partido: le respetarán su autoridad de gobierno; pero como se trata de otro gobierno y las responsabilidades que se le imputan son tan graves y están contradichas tan categóricamente, esperarán para formar su juicio la contestacion que es natural que aquel dé por otra circular, y se atenderán á la que esté mas conforme con las pruebas y con los hechos públicos. A esos embajadores y á esos gobiernos les conjuramos á que se impongan de tres pequeños artículos de *El Estandarte*, periódico de México.

Por él verán el espíritu del gobierno y del pueblo mexicano, y verán cuanto contrasta su lengua-

je con el de la prensa de Madrid. No hemos creído deber esperar á ese caso, si es verdad que el generoso gobierno de Francia ha hecho al de España la recomendacion que han dicho los periódicos.

Nuestra primera parte la escribimos con dos objetos: el uno, de hacer ver á la gente sensata é imparcial de España, el engaño en que se tenía imbuido á su gobierno y la injusticia con que se nos hacia la guerra, que, en el estado de divisiones de política interior de los dos países y de sus recursos, no daría otra resultado que devastarlos; y el otro, de llamar la atencion del gobierno de nuestra patria sobre la necesidad de aprestarse á su defensa y de mirar mas por su dignidad, ya que el camino de las condescendencias y de mas y mas concesiones nos habia conducido nada menos que á una guerra.

Y esto lo escribimos en el momento de recibir la dolorosa impresion que nos causó la ligereza y el ningun cesamen con que sobre noticias falsas de interesados y sin esperar á comunicaciones siquiera oficiales de sus propios agentes, se habian tomado disposiciones y teñidose acuerdos, que manifestaban ó el reaparecimiento de rencores mal apagados, ó una disposicion á resucitar odios que nuestra patria no ha provocado. Se nos cerraban todos los caminos, se desairaban nuestras explicaciones, no se nos dejaba mas que la humillacion ó la guerra; no habia que titubear en la eleccion.

Mas pues que aun hay una esperanza de que se dé oído á la razon, y esto lo pueden alcanzar amigos comunes, que deben respetarse, el lenguaje de la paz es el que hemos adoptado, estudiando defendernos, quanto nos ha sido posible, de dar entrada á otra pasion que la de los sentimientos de la sangre y de la amistad.

Tenemos derecho á ser creídos cuando invocamos títulos tan sagrados. ¿Es que se puede aborrecer á su padre, á su hijo, á su hermano, ni á su amigo? ¿De cuándo acá la bondad y la gracia inspiran otra cosa que respeto y simpatía en corazones bien nacidos? ¿Es ni posible el odio á españoles, como la angelical y fascinadora reina de España, como la hermosa emperatriz de los franceses?

Hoy hacemos presente sobre el ministerio del señor Pidal y su encargado de negocios, las mismas consideraciones que obraron en el Parlamento inglés para reprobear la conducta del gabinete y de sus agentes en China:—“Comenzar, decia sir John Russell, con actos de hostilidad, pendiente el arreglo en una cuestion de ménos importancia, que se pudo tener á lo amigable.”

Sir Francis Baring decia, y sus palabras resonarán en todas las naciones que dicen ser cristianas: “Yo soy hombre de partido; pero por el derramamiento de saugre, aun de nuestros enemigos, yo

creo que somos responsables ante un tribunal mas elevado. Nosotros no tenemos derecho de hacer la guerra sin una causa justa, y no tengo por tales ni el negocio del *Arrow*, ni el deseo de que mis amigos se conserven en el puesto.” Nosotros decimos á nuestra vez: no tenemos por tales, ni la pretension de que se muestre un papel; ni el que no se haya concluido en ocho dias un proceso sobre tres homicidios, que se comenzó antes de veinte y curtro horas, ni cuando se está juzgando á los asesinos, que de seguro serán ejecutados.

Por la analogía de historia como pueblo sometido á una metrópoli europea de la que hizo su independencia: por la de sus instituciones, y por la mayor aún de su espíritu de libertad republicana, planta tan indígena de América como sus frutos que se llaman coloniales; México estuvo en el principio de su carrera política, sinceramente inclinado á la amistad de los Estados-Unidos, y á ellos, los primeros, los invitó para el congreso, que al principio se llamó de Panamá y despues de Tacubaya. La historia de Tèxas, la de otra gran parte de su territorio, con insaciables aspiraciones á mas; el soplo continuo de sus disensiones: el empuje sobre el suelo mexicano de los bárbaros de la frontera: la suerte de nuestros compatriotas, quedados en el territorio que les fué cedido: la franqueza imprudente con que se negaron en el tratado de paz á recono-

cerles como sus ciudadanos: la falta de fé en la guarda del tratado negándose á concederles aun los derechos civiles: la imposibilidad, en fin, ya experimentada, de la coexistencia en un mismo suelo, ni aun la amistad y paz *perpetua* que dijo el tratado de las dos razas y todo lo que todo el mundo sabe y seria largo de recordar, hicieron á México renunciar á sus lisonjeros ensueños; antes bien para ver por su futura seguridad con tan incómodo y peligroso vecino, se vió obligado á volver los ojos del lado de los gobiernos europeos, de quienes á lo ménos no teme que le usurpen su territorio, ni pongan en peligro su independencia: con mas confianza en los últimos dias, por la conducta generosa que han tenido y por los principios que han proclamado. Pero si tambien es engañada esta esperanza, si á México no alcanza la aplicacion de esos principios: si antes bien se apoya al que en medio de sus desgracias le lleva la calamidad de la guerra, y, como han dicho los periódicos, se mandan tambien buques para guardarle la espalda, México no por eso se doblegará: se defenderá, atendido á sus propios medios, con la seguridad del triunfo que deben darle sus ocho ó nueve millopes de habitantes y la esperiencia en nuestros propios dias de lo que vale la voluntad perseverante y la energía incontrastable cuando sean en apoyo de la justicia de la causa. Un solo hombre se ha tenido firme veinte años contra potencias del Viejo mundo y sus ene-

migos domésticos en la república Argentina: un solo hombre, el digno rey de Holanda, resistió las cinco primeras potencias de Europa signatarias del protocolo de Lóndres.

Así México agotará sus recursos y quedárase reducido á un puerto y una ciudad, con tal que quede algo que se llame México, donde una planta de pié extraño, y mucho ménos de sus antiguos dominadores, que tanto odio le están manifestando todos los dias y que tanto lo han calumniado, no mancille su nacionalidad. A ellos les dará las gracias todas las veces que vea pasar á otras manos sus tesoros y territorios, como el hombre de honor, que por salvarlo ocurre al usurero sacrificando ciento por uno y maldiciendo á su sacrificador. Una vez lanzados en esta lucha de nuevos agravios y de odios implacables, decimos como sir Jhon Rusell, que venga lo que Dios quisiera. La primera consecuencia por la sola interrupcion en su comercio y en sus puertos, será la vuelta en Europa la crisis monetaria que obligó á los bancos de Francia é Inglaterra á subir su interés y á cortar sus plazos, que detuvo repentinamente el vuelo del espíritu de empresas y que sembró el terror en todas las clases, porque no habia 25 millones de duros en plata amonedada y en pasta, que manda México todos los años á la Europa. Las fábricas de Francia y de Inglaterra no tendrán

aquel mercado mientras el país esté envuelto en el incendio de la guerra. Los obreros á quienes se les buscara trabajo se presentarán en las plazas públicas á demandarlo, en mayor número del en que lo han hecho en estos días, y con gritos mas ó ménos sediciosos, como que no se tratará entonces de albañiles, sino de fabricantes de telas de seda y de tejidos de algodón. Los Estados-Unidos verán llegada su ocasion; destacarán sus filibusteros precursores sobre Cuba y sobre México; y si se apoderan, de mal grado ó por violencia, del objeto (oficial) de su codicia, las minas de plata y el istmo, tendrán ya en sus manos elementos poderosos con que imponer, como lo pretenden, al Viejo Mundo. á quien someterán á ser su tributario, teniendo este que pasar, como bajo otras horcas caudinas, sea por el canal de Tehuantepec, mas realizable y mas en el camino que Panamá y que Nicaragua, sea por un camino de fierro que atravesará vintisiete ciudades mas ó ménos populosas ya, en el territorio mexicano, y mas fácil de construirse que el proyectado al Oregon y á California.

México, disminuido por los Estados-Unidos, fomentará la independencia de Cuba, y si no la puede hacer neutral y que quede por su propia cuenta, pasará en su despecho porque tambien les pertenezca; y cómo cuando ellos se negaron á dejarla á la España y á la neutralidad á que les in-

vitaron la Francia y la Inglaterra, estas potencias se reservaron su derecho de obrar como les conviniere, la lucha se volverá de gigantes: de la América entera contra la Europa entera.

Si se dejan ir allá las cosas, dirémos de una vez y espresamente lo que por incidencia decíamos en nuestra primera parte: Que no creemos en el pretendido derecho de gentes: que Grocio, y Puffendor fueron unos cándidos en gastar su vida para dejar al mundo como estaba. Al cabo de doscientos años de sus trabajos, lo mismo que en los siglos que les precedieron, el cañon, que nada prueba, sigue decidiendo las cuestiones: cada pueblo obra é invoca, y aplica principios, segun le conviene: si es mas ó menos susceptible Manchester, como hoy se dice, mas ó menos arrogante ó moderado segun el país á quien ha llamado su amigo está mas ó menos consolidado, mas ó menos trabajado por las revoluciones, segun que nos da mas ó menos material para nuestros artefactos, segun les puede hacer mas ó menos daño. En suma, hoy como antes, y hasta la consumacion de los siglos, el que no tiene fuerza no tiene derechos.

Por nuestra parte los mexicanos habremos cumplido con esforzarnos hasta el último momento para rectificar *la opinion que debe acompañar á los hechos de armas.*

Pero no: el poderoso monarca que esto dijo: el

que ha hecho morir en su reinado otro resto de barbarie: el que sabe el poder de media palabra suya, encontrará mejor añadir, con una inteligencia entre los representantes de España y México en su córte, una página mas á la historia de otras ignales que tan poderosamente han cooperado á ilustrar mas y mas su reinado, que hacerse, sin saberlo, por falta de un concienzudo ecsámen, instrumento de sórdidos intereses, que ni siquiera son de la España, y para ello dar ó dejar dar, en el golfo de México, el espectáculo de dos mundos que se combaten á muerte, en el siglo XIX renovar en aquel palenque la prueba por el agua y el fuego de la edad media. De México en todo caso no dirá la historia sino que fué leal con todos sus amigos: que hizo mas de lo que debía por conservarlos: como hoy no tiene otra cosa que hacer, que restringirse á la observancia de sus leyes y que venga el juicio de Dios.

Paris, Marzo de 1857.

JOSE RAMON PACHECO.

APÉNDICE.

En *El Leon Español*, periódico de Madrid, del viérnes 13 de Marzo, se dicen estas palabras:

“Posible es, como algunos presumen, que el tratado en cuestion no pase de una combinacion mas ó ménos artera de las que suele emplear, en sus miras de adquisicion territorial, el gobierno de la confederacion norte-americana, como que precisamente la suma de doce millones de duros es el precio que ofreció no ha mucho, por la cesion á su favor del rico Distrito mexicano de la Sonora; pero tambien puede significar otra cosa, y cuenta que no nos fijemos sino en su “posibilidad,” á fin de que no se nos crea excesivamente suspicaces. ¿No puede significar ese tratado la idea, malévola sí, pero muy en consonancia con cien hechos anterior-

que ha hecho morir en su reinado otro resto de barbarie: el que sabe el poder de media palabra suya, encontrará mejor añadir, con una inteligencia entre los representantes de España y México en su córte, una página mas á la historia de otras ignales que tan poderosamente han cooperado á ilustrar mas y mas su reinado, que hacerse, sin saberlo, por falta de un concienzudo ecsámen, instrumento de sórdidos intereses, que ni siquiera son de la España, y para ello dar ó dejar dar, en el golfo de México, el espectáculo de dos mundos que se combaten á muerte, en el siglo XIX renovar en aquel palenque la prueba por el agua y el fuego de la edad media. De México en todo caso no dirá la historia sino que fué leal con todos sus amigos: que hizo mas de lo que debía por conservarlos: como hoy no tiene otra cosa que hacer, que restringirse á la observancia de sus leyes y que venga el juicio de Dios.

Paris, Marzo de 1857.

JOSE RAMON PACHECO.

APÉNDICE.

En *El Leon Español*, periódico de Madrid, del viérnes 13 de Marzo, se dicen estas palabras:

“Posible es, como algunos presumen, que el tratado en cuestion no pase de una combinacion mas ó ménos artera de las que suele emplear, en sus miras de adquisicion territorial, el gobierno de la confederacion norte-americana, como que precisamente la suma de doce millones de duros es el precio que ofreció no ha mucho, por la cesion á su favor del rico Distrito mexicano de la Sonora; pero tambien puede significar otra cosa, y cuenta que no nos fijemos sino en su “posibilidad,” á fin de que no se nos crea excesivamente suspicaces. ¿No puede significar ese tratado la idea, malévola sí, pero muy en consonancia con cien hechos anterior-

res, la idea concebida por el gobierno de los Estados-
Unidos, de tener así un pretesto, en la apariencia
lícito para intervenir á su modo en nuestra guerra
con México, si la guerra tiene lugar? A llevarse
á cabo el proyectado desembarco de tropas españo-
las en Veracruz, y el embargo de las rentas de su
aduana en pago de los créditos pendientes contra
México, ¿no era fácil al nuevo acreedor promover
un conflicto por medio de una reclamacion formal
de la parte de esas rentas á que el mencionado
convenio le daba derecho? Lo era en efecto, y co-
mo probablemente no nos ceñiríamos de buen gra-
do á satisfacer tales exigencias, pues no habia pa-
ra qué, esa ocasion aprovecharia desde luego el go-
bierno de los Estados-Unidos para ensayar nueva-
mente lo de la adquisicion de Cuba en la for-
ma que mas le conviniese, declinando por supues-
to, como de costumbre, la responsabilidad del con-
flicto, y haciéndola recaer por entero sobre noso-
tros.”

En *El Criterio*, periódico de Madrid, del sába-
do 14 de Marzo, se publica una carta de un espa-
ñol, residente en la Habana de fecha 12 de Febre-
ro, en que hay este párrafo:

“Y aquí entro de lleno en la cuestion de Mé-
xico.

“Usted sabe lo acontecido con la cuestion de cré-

ditos. En mi opinion, aunque no esté en comple-
to acuerdo con todos los pasos dados por el Sr. Al-
varez (D. Miguel de los Santos), ese gobierno ha
debido aprobar su arreglo. ¿Iriamos los indemni-
zadores del *Black Warrior* á mostrarnos excesiva-
mente quisquillosos con México? Harto desgracia-
do es este pobre pais, para que nosotros no deba-
mos tratarlo con todas las consideraciones imagina-
bles, siquiera en gracia de que acaso y sin acaso
nuestras cuestiones dependen de que hemos sido
muy poco afortunados en la eleccion de represen-
tantes cerca de él. Ahora mismo acaba de retirar-
se la legacion española de allí, porque el gobierno
mexicano, colocado en la situacion mas difícil en
que puede hallarse un gobierno, oprimido por den-
tro y fuera, no ofreció castigar dentro de ocho dias
á los presuntos reos del crimen de asesinato come-
tido en cinco de nuestros compatriotas empleados
en una hacienda de Cuernavaca. Los reos estaban
sometidos á juicio, se habia nombrado un juez es-
pecial, y porque se supiera que no eran ellos los
verdaderos autores del crimen, cuando consta que
los presos fueron por indicaciones del cónsul espa-
ñol, no teniamos derecho á obligar al gobierno á
que prescindiese de sus leyes. Es muy posible que
los criminales perteneciesen á las bandas del gene-
ral Alvarez, que solo en la apariencia dependen
del gobierno, porque Alvarez viene siendo indepen-

diente ha mas de treinta años, y manda y gobierna solo por su propia voluntad en Tierra-Caliente, donde él y los suyos han esterminado á los blancos y donde pereció realmenté el poder de Santa-Anna por haber pretendido someterlo. Es muy posible, repito, y eso cuando ménos nos da derecho á indemnizacion; pero ni el castigo del crimen, ni la indemnizacion debian haberse ecsigido del modo perentorio que se hizo, siquiera porque no se creyese que teniamos el menor deseo de estrechar mas de lo que está un gobierno asediado de facciones de todos colores, con guerra civil de un lado, con guerra de castas de otro, y apurado en fin de mil modos por nacionales y estrangeros, y con el peligro permanente que le ofrecen las maquinaciones constantes de los Estados-Unidos.

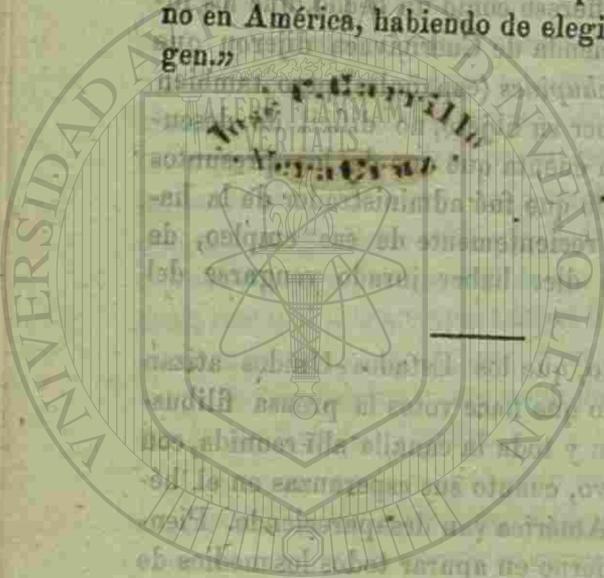
“Yo espero que ese gobierno no se precipite y espere la llegada ahí del Sr. Lafragua, nombrado representante de la república cerca S. M. la reina. Sin ceder de nuestra dignidad y nuestros derechos, puede y debe el gobierno mostrarse conciliador y sobre todo no convertirse en juguete ó instrumento de intereses particulares y de las facciones mexicanas.

“Tenga presente que hemos adelantado mucho en despertar y levantar en América el espíritu de raza: no olvide que su conducta con México ha de ser muy sériamente apreciada en toda la Amé-

rica española, y esté seguro que para los que algo sabemos, porque hemos estudiado mucho, de esta, libres de todo otro interés que no sea puro y limpio el de España y su porvenir, son infinitos los peligros que hay en dejarse arrastrar por las gentes apasionadas. Refiérese como un hecho, que los invasores de la hacienda de Cuernavaca dijeron que iban á matar *gachupines* (españoles) pero tambien en esto pudo haber su objeto, no difícil de descubrir, tomando en cuenta que uno de los presuntos reos presos es uno que fué administrador de la hacienda y echado recientemente de ese empleo, de quien ademas se dice haber jurado vengarse del dueño.

“Por supuesto, que los Estados-Unidos atizan la guerra, por lo que hace votos la prensa filibustera de la Union y toda la canalla allí reunida, con tanto mas motivo, cuanto sus esperanzas en el héroe de Centro-América van desapareciendo. Piense, pues, el gobierno en apurar todos los medios de conciliacion dentro de su dignidad, que no seré yo por cierto quien luego le haga cargos por cualquier resolucion grave á que la necesidad le conduzca. En cuanto á nosotros aquí nos defenderemos, y aunque vengan expediciones, y aun llegue en último resultado la guerra con la Union Americana, que no dejará de provocarla por todos lados, lucharemos, y Dios sobre todo.

“Por mi parte diré á vd. en definitiva, que hasta cierto punto me alegro de que nos hayamos quedado sin legacion en México. Casi creo que así llegaremos mas pronto á un arreglo, y casi me alegraría de que no tuviésemos representante ninguno en América, habiendo de elegirse como se eligen.”

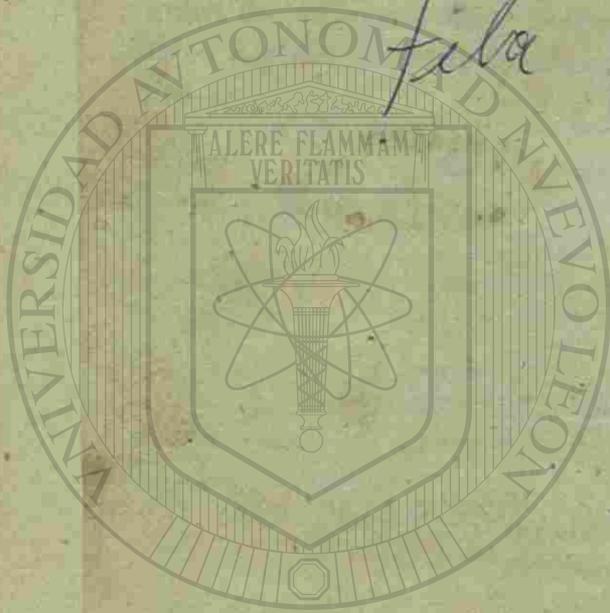


U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS



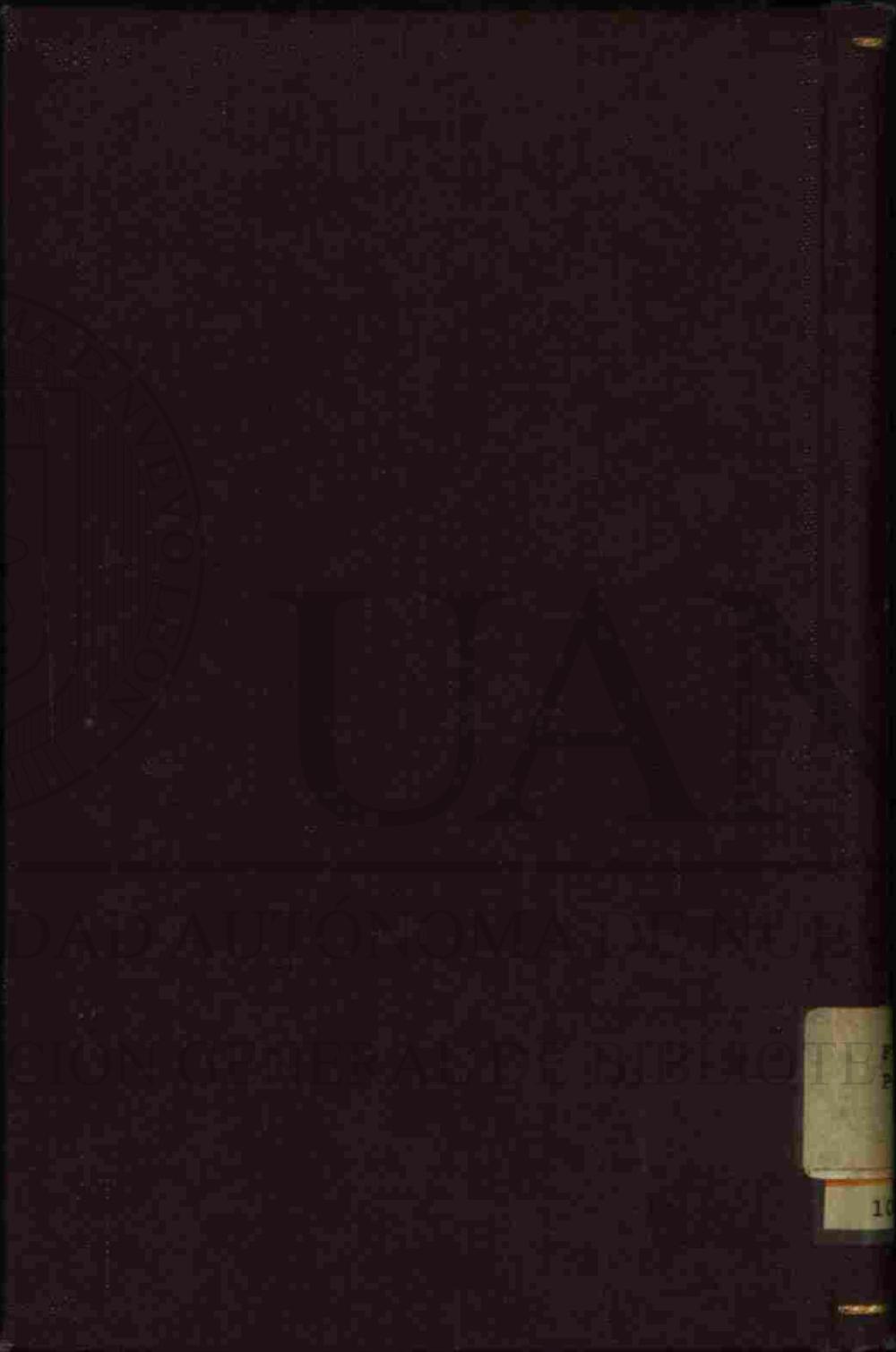


UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA





THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

DARALHONORABLE

BIBLIOTHEQUE

FR
P

10